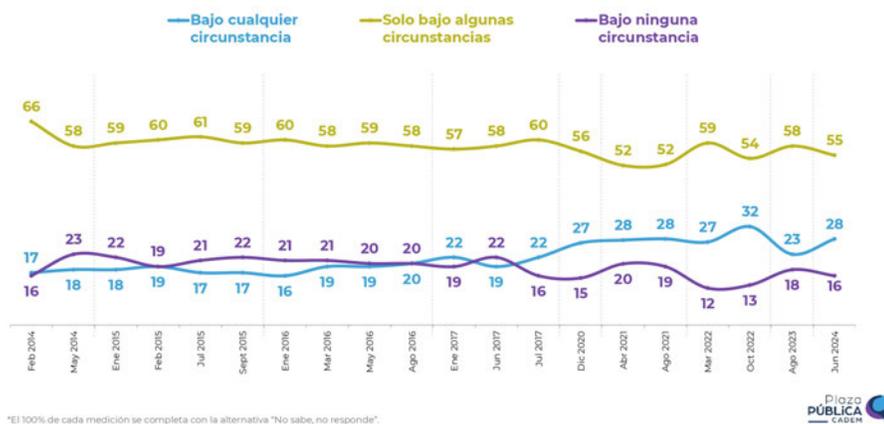


EL ESCENARIO POST CUENTA PÚBLICA: GOBIERNO SIGUE IGUAL

Desde la Moneda señalan que en sus pasillos el equipo presidencial celebra su Cuenta Pública y en especial que el anuncio de enviar proyecto sobre Aborto legal le generó dinamismo a su sector; aunque otros sectores del oficialismo y cercanos hayan expresado su incomodidad por no conocer el anuncio previamente. Este domingo se conoció una encuesta post anuncios en que sólo 28% apoya aborto libre y legal como lo anunció en la Cuenta Pública.

Evolutivo Aborto

¿En su opinión, usted cree que la mujer debería tener derecho a hacerse un aborto...? %



Se abrió un fuerte debate entre los que cuestionan que se haya privilegiado hacer anuncios para la propia tribu electoral y no generar confianzas y sintonía con los grupos medios y mundo popular que se sienten alejados del gobierno. Probablemente esta discusión política en los próximos días girará hacia un tono más crítico hacia el gobierno desde las filas oficialistas.

Otro anuncio cuestionado en regiones, fue el anuncio 24 que compromete que en 2025 el 100% del transporte público en Atacama serán “buses eléctricos”. La mayoría de los actores regionales como Alcaldes, Senadora, Gobernador Regional y también los gremios del sector expresaron “su rechazo

al anuncio 24” porque no fue socializado previamente en la Región, ni menos se ha conversado con los actores del sistema regional de transporte público.

Hay molestia regional porque el Ministerio de Transporte plantea una modernización del transporte público excluyendo a los taxis colectivos. Esta señal del Gobierno es contradictoria con lo conversado en la tramitación parlamentaria de la renovación del subsidio al transporte público mayor y menor, donde se definió que el sistema de transporte público regional debía funcionar coordinadamente en lo operativo entre el transporte público mayor y menor, por lo que los cambios legales a un subsidio de \$900.000 millones para el transporte público en las regiones apuntan a reforzar ambos tipos de transporte; en el caso de los taxis colectivos se explicita que se beneficiarán del nuevo Fondo Espejo y desde ahí se podrán financiar planes de acceso a autos con electromovilidad, por ejemplo.

Producto de este acuerdo en Senado proyecto fue aprobado por unanimidad y esta semana debiera aprobarse en 3er trámite en la Cámara de Diputados.

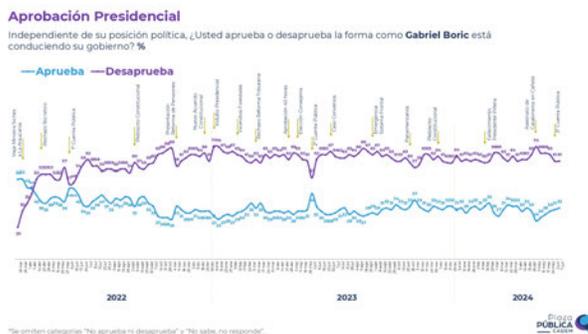
También hay molestia en Senado por el recorte al subsidio al agua potable que beneficia a 700.000 familias que significará un incremento del 12% de las actuales tarifas, ya que se rebajo el techo del subsidio de 15 m³ a 13m³ para resolver un déficit proyectado de \$1 1.800 millones para 2024. Incomprensible, insensibilidad y una senadora oficialista reclamó en X que “No es sensato recortar un beneficio que alivia la vida de las familias más vulnerables”.

Preocupación también existe en la ciudadanía y también en el Banco Central por la fuerte alza tarifaria de las cuentas de la luz que va a impactar en los niveles de inflación que hoy están en 4,1% en 12 meses. Se anticipa un aumento de las tarifas para los clientes residenciales de consumo hasta 350 KWH .a

pesar del mecanismo de estabilización tarifaria recientemente legislado- de app un 15% en próximo semestre y para 2025 otro monto similar. Eso hace urgente implementar el subsidio para 1,0 millón de familias vulnerables que garantizará un consumo básico de app 120 KWH ya que se viene un ciclo de alzas tararifarias en este sector que afectará a las familias de ingresos medios y altos de manera importante.

También hay molestia porque la muerte de un menor de 3 años en Quinta Normal en una guardería clandestina revivió debate sobre la urgencia de proyecto de ley sobre educación inicial donde se apuesta por invertir más en salas cunas y jardines infantiles y no seguir respaldando la idea del gobierno de Piñera de crear Registro de Guarderías. También hubo molestia en PS,PPD y PC con la propuesta de SERVEL y Gobierno de ajustar a la baja el gasto fiscal que genera el reembolso a los candidatos y partidos políticos en la próxima elección municipal y regional de octubre de \$1.400 a \$950 por voto. El rechazo oficialista genera un mayor gasto fiscal de \$30.000 millones en el reembolso electoral.

La Cuenta Pública -a diferencia de otros años- sólo permitió subir la aprobación al 31% o sea no cambió la opinión de las mayorías, lo que anticipa un complejo escenario de cara a las elecciones de octubre.



LIBRETO PARA VIDEO SOBRE SUBSIDIO A LAS FAMILIAS VULNERABLES

Senadora LORETO CARVAJAL

Desde el próximo mes las cuentas de la luz tendrán una fuerte alza producto del “descongelamiento” que regula la ley 21.667.

Producto de esta fuerte alza desde hace meses hemos exigido la necesidad de tener un subsidio que apoye a las familias vulnerables a amortiguar estas fuertes alzas tarifarias.

Esa misma ley creo este subsidio que fluctuará entre \$6.000 a \$15.000 mensuales para 1,0 millón de familias del 40% más vulnerables del país.

Para acceder al subsidio deberás postular en la web www.subsidioeléctrico.cl entre el 1º y 14 de julio y deberás postular teniendo la clave única y el número de cliente que te da la empresa.

Este subsidio durará 3 años y es relevante que uds puedan postular al subsidio y si no son familias vulnerables difundir esta información en tu barrio para que el subsidio logre la cobertura que estableció la ley.

Postula al subsidio en subsidioeléctrico.cl

cuña para Bio Bio
Senadora Loreto Carvajal

El congelamiento tarifario iniciado en 2019 debía dar paso a un proceso de sinceramiento de los niveles de tarifa, buscando el mayor acuerdo transversal y eso se expresa en la ley 21.667.

Nadie puede sorprenderse de este efecto en alzas tarifarias y lo urgente es ampliar el subsidio a las familias vulnerables que se creó en artículo 6o transitorio de esa ley.

Es importante que ministerio de Energía revise la acumulación del Fondo de Estabilización Tarifaria para saber si hay más acumulación a la calculada que permita ampliar cobertura al subsidio a los grupos medios.

Por nuestra parte insistiremos que Hacienda incorpore más aporte fiscal que los US\$ 20,0 millones que puso en la ley de estabilización tarifaria.

Nota para la Segunda

Sobre su nota periodística de ayer en torno al debate parlamentario sobre ley 21.667 quisiera reiterar que la principal exigencia que planteamos transversalmente distintos parlamentarios que el mecanismo de sinceramiento tarifario requería crear un subsidio a las familias vulnerables que amortiguará el alza tarifaria.

Desde hace meses señalamos que se requería un importante aporte fiscal, que no son US\$ 20,0 millones y que debía hacerse un esfuerzo para ampliar su cobertura, cuestión que hemos seguido reiterando.

Senadora LORETO CARVAJAL

Comisión de Minería y Energía del Senado